

La oposición porteña acordó hoy no pedir el juicio político del jefe de gobierno, Mauricio Macri, por el caso de las escuchas ilegales. Fue tras finalizar el trabajo de la Comisión Investigadora en la Legislatura, confirmaron fuentes parlamentarias. El presidente de la Comisión, el diputado Martín Hourest, confirmó oficialmente que habrá un único dictamen de los 12 legisladores opositores que integraban ese cuerpo, mientras que los cinco del PRO darán el suyo, que tendrá acusaciones a la SIDE y al gobierno nacional.

Aunque Hourest evitó precisar el contenido del dictamen, fuentes parlamentarias que intervinieron en su elaboración aclararon que "se acordó no pedir el juicio político de Macri", una de las alternativas que se manejaban cuando se inició la investigación sobre la responsabilidad política del jefe de gobierno en el escándalo de las escuchas ilegales en la Ciudad.